



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000093

USHUAIA, 27 JUN. 2025

VISTO el Expediente MS-E-26367-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo (mano de obra más repuestos) de los móviles de transporte adaptado MARCA MERCEDES BENZ SPRINTER, DOMINIOS AB099SH y AB099SG, administrativamente dependientes de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 135/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 159/25 - 525 (N° de orden 29).

Que se recibió oferta de la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A., CUIT N° 30-70740101-6.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 56, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A., CUIT N° 30-70740101-6, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 30/100 (\$ 41.590.875,30), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y N° 3174/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 159/25 - 525, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo (mano de obra más repuestos) de los móviles de transporte adaptado MARCA MERCEDES BENZ SPRINTER, DOMINIOS AB099SH y AB099SG, administrativamente dependientes de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A., CUIT N° 30-70740101-6, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 30/100 (\$ 41.590.875,30). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
ANG
Ward

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAF  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Marcelo BARONI  
Secretario de Recursos Físicos  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

.../1/2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C.  
UC9071, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000093

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/25.

M.S.
ANG
LDN

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVAF  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Marcelo BARONI  
Secretario de Recursos Físicos  
Ministerio de Salud